



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.Nº **0348/24**

SALTA, **19 ABR 2024**

Expte. No.4959/23

VISTO:

La Resolución H.No.2031/23 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico 2024 para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo al mismo, el período de inscripción a adscripciones docentes y estudiantiles para asignaturas anuales y del 1er cuatrimestre, venció el día 17 de abril del corriente año;

QUE es importante destacar las tareas de apoyo que desarrollan las personas que se desempeñan en las adscripciones docentes y estudiantiles en las actividades que las cátedras vienen ofreciendo desde el inicio de cuatrimestre;

QUE resulta apropiado en consecuencia, prorrogar el período de inscripciones de adscripciones docentes y estudiantiles hasta el 30 de abril de 2024;

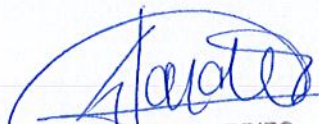
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR el período de **Inscripciones de adscripciones Docentes y Estudiantiles** de la Facultad de Humanidades, para asignaturas anuales y del 1er cuatrimestre, hasta el 30 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, Dirección de Alumnos, Departamento Docencia, CUEH, y publíquese en el boletín oficial.


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa